



## **INFORMACION SOBRE LA MATRICULA OFICIAL EN PRIMERO DE BACHILLERATO PARA EL CURSO 2011/2012**

- **Con el objeto de simplificar y facilitar el proceso de matrícula, los documentos habrán de cumplimentarse en el sitio web [www.iesparquedelisboa.org](http://www.iesparquedelisboa.org) introduciendo todos los datos una sola vez en el primer formulario. A continuación deberán ser imprimidos todos los documentos generados, firmados y entregados en Secretaría en el plazo establecido (1 y 4 de julio).**

- **Pueden matricularse en PRIMERO de BACHILLERATO**

- los alumnos que estén en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

- **Documentos que hay que presentar en el momento de matricularse.**

1.- Impreso de matrícula y demás documentos generados en el sitio *web*, fotocopia del boletín de calificaciones y los demás documentos que hay en el sobre.

2.- Los nuevos alumnos presentarán un certificado en el que se especifique la obtención Título de Graduado en ESO, y si se trata de alumnos que deben repetir 1º de Bachillerato un certificado de calificaciones expedido por el centro de procedencia.

3.- Una fotocopia del D.N.I. y cuatro fotografías tamaño carné con el nombre completo escrito al dorso. Una de ellas irá pegada en la ficha de Jefatura de Estudios en el recuadro de la derecha.

4.- Resguardo de haber abonado el Seguro Escolar (1,12 €) en la Caja de Madrid, sita en San José de Valderas, calle Betanzos, 6, o en cualquier otra oficina de la Caja de Madrid, núm. de cuenta corriente 2038 1061 78 6000308594.

5.- La cuota de la Asociación de Padres (15 €) se abonará mediante el recibo adjunto. Esta cuota tiene carácter voluntario.

**Los alumnos que estaban matriculados en este Instituto durante el curso 2010/2011 deben indicar en los lugares correspondientes el NÚMERO DE EXPEDIENTE que aparece en el Boletín de Notas o en el carné del Instituto**

**No se recogerán aquellos sobres de matrícula en los que falte alguno de estos documentos o no estén debidamente cumplimentados.**

- **Plazo de formalización de matrícula.**

**El plazo para formalizar la matrícula en 1º de Bachillerato será del día 1 al 4 de Julio de 9.30 a 13 horas.**

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1.- En este Instituto se ofrecen dos modalidades de Bachillerato con las optativas que se especifican a continuación:

---

### BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:

Elige **una** de las siguientes opciones:

#### Opción 1: HUMANIDADES

Historia del Mundo Contemporáneo

Latín I

Griego I

▪ Escoge **una** de las siguientes materias **optativas**:

Segunda lengua extranjera I: Francés (Continuación o Nivel inicial)

Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ampliación de Primera lengua extranjera: comprensión y expresión oral I

Historia de la Música

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

#### Opción 2: CIENCIAS SOCIALES

Historia del Mundo Contemporáneo

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales

Economía

▪ Escoge **una** de las siguientes materias **optativas**:

Segunda lengua extranjera I: Francés (Continuación o Nivel inicial)

Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ampliación de Primera lengua extranjera: comprensión y expresión oral I

Historia de la Música

Latín I

---

### BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA:

Matemáticas I

Física y Química

Biología y Geología / Dibujo Técnico / Tecnología Industrial I (*elegir una*)

▪ Escoge **una** de las siguientes asignaturas **optativas**:

Segunda lengua extranjera I: Francés (Continuación o Nivel inicial)

Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Ampliación de Primera lengua extranjera: comprensión y expresión oral I

Técnicas experimentales.

Una de las otras dos materias de modalidad que no haya escogido en primera opción entre Biología y Geología / Dibujo Técnico / Tecnología Industrial I

Si el alumno elige una segunda lengua extranjera que no hubiera cursado en la ESO, podrá incorporarse a ella en 1º si a juicio del profesorado tiene el nivel adecuado. Si hubiese un número suficiente de alumnos interesados, podría formarse un grupo de nivel inicial.

2.- Los alumnos procedentes de la Sección Lingüística de Lengua Inglesa (Programa Bilingüe del Convenio MEC/The British Council) y que deseen cursar el **Bachillerato Bilingüe** marcarán la casilla correspondiente.